



ECRO

Escuela de Conservación
y Restauración de Occidente

Oficio: 2021/VI/085/Dirección General
Asunto: Convocatoria a Sesión Extraordinaria

MTRA. SUSANA CHÁVEZ BRANDON
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA SECRETARIA DE CULTURA
PRESIDENTA DE LA JUNTA DIRECTIVA
Presente.

Por este medio me permito saludarle y hacer de su conocimiento que con fundamento en los artículos 71 numeral 1 fracción I, 73 numerales 1 y 2 fracción I, y 74 numeral 1 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; artículos 8, 9 y 10 fracción I del Decreto Legislativo 18222 que contiene la creación de la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente; y artículos 11, 14 fracciones V y VI, 15,16,17 y 18 del Reglamento interno de la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente, tengo a bien convocarle en su carácter de integrante de la Junta Directiva de la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente, a la **Segunda Sesión Extraordinaria del año 2021**, misma que tendrá verificativo el día **lunes 7 de junio** del año en curso al punto de las **11:00** horas, la cual se llevará a cabo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lista de asistencia y declaración de quorum legal;**
- 2. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día;**
- 3. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior;**
- 4. Informe de seguimiento de acuerdos de sesiones anteriores;**
- 5. Autorización del nombramiento de la Directora Académica**
- 6. Autorización de la modificación presupuestal para la aplicación de incremento a profesores por nivelación por obtener un grado académico mayor de conformidad al RIPPA**
- 7. Aprobación de incremento salarial de acuerdo oficio DGVEEP/247/2021**
- 8. Ampliación del plazo para el pago de reinscripción de los alumnos**
- 9. Solicitud de acuerdos;**
- 10. Clausura de la sesión.**

De conformidad con los Lineamientos para la celebración de sesiones a distancia de la Junta Directiva de la entidad de la Administración Pública Paraestatal del poder ejecutivo del estado de Jalisco denominada Escuela de Conservación y Restauración de Occidente, empleando medios telemáticos, electrónicos, ópticos o cualquier otra tecnología", dicha sesión se llevará a cabo a través de la plataforma virtual ZOOM (*el enlace se hará llegar un día antes de la sesión*). Por otra parte, en caso de que no pueda participar en la sesión, de la manera más atenta le solicito tenga a bien señalar por escrito, el nombre de quien a participará en su representación, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 9 del citado decreto 18222

Esperando contar con su valiosa presencia, me despido de usted enviándole un afectuoso saludo.

Atentamente

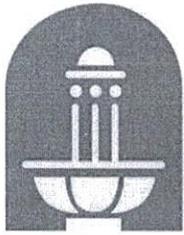

Dra. María Isabel Villaseñor Alonso
Directora General

Calle Analco 285 • Barrio de Analco

Guadalajara • Jalisco • México • C.P. 44450

+52 (33) 3617-1409 | 3617-2819 | 3617-2741

direccion@ecro.edu.mx www.ecro.edu.mx



ANTROPÓLOGO DIEGO PRIETO HERNÁNDEZ
DIRECTOR GENERAL
INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA
Presente.

Por este medio me permito saludarle y hacer de su conocimiento que con fundamento en los artículos 71 numeral 1 fracción I, 73 numerales 1 y 2 fracción I, y 74 numeral 1 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; artículos 8, 9 y 10 fracción I del Decreto Legislativo 18222 que contiene la creación de la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente; y artículos 11, 14 fracciones V y VI, 15,16,17 y 18 del Reglamento interno de la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente, tengo a bien convocarle en su carácter de integrante de la Junta Directiva de la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente, a la **Segunda Sesión Extraordinaria del año 2021**, misma que tendrá verificativo el día **lunes 7 de junio** del año en curso al punto de las **11:00** horas, la cual se llevará a cabo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quorum legal;
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día;
3. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior;
4. Informe de seguimiento de acuerdos de sesiones anteriores;
5. Autorización del nombramiento de la Directora Académica
6. Autorización de la modificación presupuestal para la aplicación de incremento a profesores por nivelación por obtener un grado académico mayor de conformidad al RPPA
7. Aprobación de incremento salarial de acuerdo oficio DGVEEP/247/2021
8. Ampliación del plazo para el pago de reinscripción de los alumnos
9. Solicitud de acuerdos;
10. Clausura de la sesión.

De conformidad con los Lineamientos para la celebración de sesiones a distancia de la Junta Directiva de la entidad de la Administración Pública Paraestatal del poder ejecutivo del estado de Jalisco denominada Escuela de Conservación y Restauración de Occidente, empleando medios telemáticos, electrónicos, ópticos o cualquier otra tecnología", dicha sesión se llevará a cabo a través de la plataforma virtual ZOOM (*el enlace se hará llegar un día antes de la sesión*). Por otra parte, en caso de que no pueda participar en la sesión, de la manera más atenta le solicito tenga a bien señalar por escrito, el nombre de quien a participará en su representación, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 9 del citado decreto 18222

Esperando contar con su valiosa presencia, me despido de usted enviándole un afectuoso saludo.

Atentamente

Dra. María Isabel Villaseñor Alonso
Directora General



DRA. LUCINA JIMÉNEZ LÓPEZ
DIRECTORA GENERAL
INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES
Presente.

Por este medio me permito saludarle y hacer de su conocimiento que con fundamento en los artículos 71 numeral 1 fracción I, 73 numerales 1 y 2 fracción I, y 74 numeral 1 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; artículos 8, 9 y 10 fracción I del Decreto Legislativo 18222 que contiene la creación de la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente; y artículos 11, 14 fracciones V y VI, 15, 16, 17 y 18 del Reglamento interno de la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente, tengo a bien convocarle en su carácter de integrante de la Junta Directiva de la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente, a la **Segunda Sesión Extraordinaria del año 2021**, misma que tendrá verificativo el día **lunes 7 de junio** del año en curso al punto de las **11:00** horas, la cual se llevará a cabo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quorum legal;
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día;
3. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior;
4. Informe de seguimiento de acuerdos de sesiones anteriores;
5. Autorización del nombramiento de la Directora Académica
6. Autorización de la modificación presupuestal para la aplicación de incremento a profesores por nivelación por obtener un grado académico mayor de conformidad al RPPA
7. Aprobación de incremento salarial de acuerdo oficio DGVEEP/247/2021
8. Ampliación del plazo para el pago de reinscripción de los alumnos
9. Solicitud de acuerdos;
10. Clausura de la sesión.

De conformidad con los Lineamientos para la celebración de sesiones a distancia de la Junta Directiva de la entidad de la Administración Pública Paraestatal del poder ejecutivo del estado de Jalisco denominada Escuela de Conservación y Restauración de Occidente, empleando medios telemáticos, electrónicos, ópticos o cualquier otra tecnología", dicha sesión se llevará a cabo a través de la plataforma virtual ZOOM (*el enlace se hará llegar un día antes de la sesión*). Por otra parte, en caso de que no pueda participar en la sesión, de la manera más atenta le solicito tenga a bien señalar por escrito, el nombre de quien a participará en su representación, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 9 del citado decreto 18222

Esperando contar con su valiosa presencia, me despido de usted enviándole un afectuoso saludo.

Atentamente

Dra. María Isabel Villaseñor Alonso
Directora General



ECRO
Escuela de Conservación
y Restauración de Occidente

Oficio: 2021/VI/085/Dirección General
Asunto: Convocatoria a Sesión Extraordinaria

LIC. GERARDO RAMOS OLVERA
DIRECTOR GENERAL
ESCUELA NACIONAL DE CONSERVACION, RESTAURACIÓN Y MUSEOGRAFÍA
"MANUEL DEL CASTILLO NEGRETE
Presente.

Por este medio me permito saludarle y hacer de su conocimiento que con fundamento en los artículos 71 numeral 1 fracción I, 73 numerales 1 y 2 fracción I, y 74 numeral 1 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; artículos 8, 9 y 10 fracción I del Decreto Legislativo 18222 que contiene la creación de la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente; y artículos 11, 14 fracciones V y VI, 15,16,17 y 18 del Reglamento interno de la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente, tengo a bien convocarle en su carácter de integrante de la Junta Directiva de la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente, a la **Segunda Sesión Extraordinaria del año 2021**, misma que tendrá verificativo el día **lunes 7 de junio** del año en curso al punto de las **11:00** horas, la cual se llevará a cabo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quorum legal;
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día;
3. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior;
4. Informe de seguimiento de acuerdos de sesiones anteriores;
5. Autorización del nombramiento de la Directora Académica
6. Autorización de la modificación presupuestal para la aplicación de incremento a profesores por nivelación por obtener un grado académico mayor de conformidad al RIPPA
7. Aprobación de incremento salarial de acuerdo oficio DGVEEP/247/2021
8. Ampliación del plazo para el pago de reinscripción de los alumnos
9. Solicitud de acuerdos;
10. Clausura de la sesión.

De conformidad con los Lineamientos para la celebración de sesiones a distancia de la Junta Directiva de la entidad de la Administración Pública Paraestatal del poder ejecutivo del estado de Jalisco denominada Escuela de Conservación y Restauración de Occidente, empleando medios telemáticos, electrónicos, ópticos o cualquier otra tecnología", dicha sesión se llevará a cabo a través de la plataforma virtual ZOOM (*el enlace se hará llegar un día antes de la sesión*). Por otra parte, en caso de que no pueda participar en la sesión, de la manera más atenta le solicito tenga a bien señalar por escrito, el nombre de quien a participará en su representación, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 9 del citado decreto 18222

Esperando contar con su valiosa presencia, me despido de usted enviándole un afectuoso saludo.

Atentamente

Dra. María Isabel Villaseñor Alonso
Directora General

Calle Analco 285 • Barrio de Analco

Guadalajara • Jalisco • México • C.P. 44450

+52 (33) 3617-1409 | 3617-2819 | 3617-2741

direccion@ecro.edu.mx www.ecro.edu.mx



ECRO

Escuela de Conservación
y Restauración de Occidente

Oficio: 2021/VI/085/Dirección General
Asunto: Convocatoria a Sesión Extraordinaria

LIC. MARIA TERESA BRITO SERRANO
CONTRALORA DEL ESTADO
Presente.

Por este medio me permito saludarle y hacer de su conocimiento que con fundamento en los artículos 71 numeral 1 fracción I, 73 numerales 1 y 2 fracción I, y 74 numeral 1 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; artículos 8, 9 y 10 fracción I del Decreto Legislativo 18222 que contiene la creación de la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente; y artículos 11, 14 fracciones V y VI, 15, 16, 17 y 18 del Reglamento interno de la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente, tengo a bien convocarle en su carácter de integrante de la Junta Directiva de la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente, a la **Segunda Sesión Extraordinaria del año 2021**, misma que tendrá verificativo el día **lunes 7 de junio** del año en curso al punto de las **11:00** horas, la cual se llevará a cabo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quorum legal;
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día;
3. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior;
4. Informe de seguimiento de acuerdos de sesiones anteriores;
5. Autorización del nombramiento de la Directora Académica
6. Autorización de la modificación presupuestal para la aplicación de incremento a profesores por nivelación por obtener un grado académico mayor de conformidad al RPPA
7. Aprobación de incremento salarial de acuerdo oficio DGVEEP/247/2021
8. Ampliación del plazo para el pago de reinscripción de los alumnos
9. Solicitud de acuerdos;
10. Clausura de la sesión.

De conformidad con los Lineamientos para la celebración de sesiones a distancia de la Junta Directiva de la entidad de la Administración Pública Paraestatal del poder ejecutivo del estado de Jalisco denominada Escuela de Conservación y Restauración de Occidente, empleando medios telemáticos, electrónicos, ópticos o cualquier otra tecnología", dicha sesión se llevará a cabo a través de la plataforma virtual ZOOM (*el enlace se hará llegar un día antes de la sesión*). Por otra parte, en caso de que no pueda participar en la sesión, de la manera más atenta le solicito tenga a bien señalar por escrito, el nombre de quien a participará en su representación, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 9 del citado decreto 18222

Esperando contar con su valiosa presencia, me despido de usted enviándole un afectuoso saludo.

Atentamente

Dra. María Isabel Villaseñor Alonso
Directora General

Calle Analco 285 • Barrio de Analco

Guadalajara • Jalisco • México • C.P. 44450

+52 (33) 3617-1409 | 3617-2819 | 3617-2741

direccion@ecro.edu.mx www.ecro.edu.mx



MTRO. JUAN PARTIDA MORALES
SECRETARIO DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO
Presente.

Por este medio me permito saludarle y hacer de su conocimiento que con fundamento en los artículos 71 numeral 1 fracción I, 73 numerales 1 y 2 fracción I, y 74 numeral 1 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; artículos 8, 9 y 10 fracción I del Decreto Legislativo 18222 que contiene la creación de la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente; y artículos 11, 14 fracciones V y VI, 15, 16, 17 y 18 del Reglamento interno de la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente, tengo a bien convocarle en su carácter de integrante de la Junta Directiva de la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente, a la **Segunda Sesión Extraordinaria del año 2021**, misma que tendrá verificativo el día **lunes 7 de junio** del año en curso al punto de las **11:00** horas, la cual se llevará a cabo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quorum legal;
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día;
3. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior;
4. Informe de seguimiento de acuerdos de sesiones anteriores;
5. Autorización del nombramiento de la Directora Académica
6. Autorización de la modificación presupuestal para la aplicación de incremento a profesores por nivelación por obtener un grado académico mayor de conformidad al RIPPA
7. Aprobación de incremento salarial de acuerdo oficio DGVEEP/247/2021
8. Ampliación del plazo para el pago de reinscripción de los alumnos
9. Solicitud de acuerdos;
10. Clausura de la sesión.

De conformidad con los Lineamientos para la celebración de sesiones a distancia de la Junta Directiva de la entidad de la Administración Pública Paraestatal del poder ejecutivo del estado de Jalisco denominada Escuela de Conservación y Restauración de Occidente, empleando medios telemáticos, electrónicos, ópticos o cualquier otra tecnología", dicha sesión se llevará a cabo a través de la plataforma virtual ZOOM (*el enlace se hará llegar un día antes de la sesión*). Por otra parte, en caso de que no pueda participar en la sesión, de la manera más atenta le solicito tenga a bien señalar por escrito, el nombre de quien a participará en su representación, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 9 del citado decreto 18222

Esperando contar con su valiosa presencia, me despido de usted enviándole un afectuoso saludo.

Atentamente

Dra. María Isabel Villaseñor Alonso
Directora General



ECRO

Escuela de Conservación
y Restauración de Occidente

Oficio: 2021/VI/085/Dirección General
Asunto: Convocatoria a Sesión Extraordinaria

MTRO. RICARDO VILLANUEVA LOMELÍ
RECTOR GENERAL
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Presente.

Por este medio me permito saludarle y hacer de su conocimiento que con fundamento en los artículos 71 numeral 1 fracción I, 73 numerales 1 y 2 fracción I, y 74 numeral 1 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; artículos 8, 9 y 10 fracción I del Decreto Legislativo 18222 que contiene la creación de la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente; y artículos 11, 14 fracciones V y VI, 15,16,17 y 18 del Reglamento interno de la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente, tengo a bien convocarle en su carácter de integrante de la Junta Directiva de la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente, a la **Segunda Sesión Extraordinaria del año 2021**, misma que tendrá verificativo el día **lunes 7 de junio** del año en curso al punto de las **11:00** horas, la cual se llevará a cabo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quorum legal;
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día;
3. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior;
4. Informe de seguimiento de acuerdos de sesiones anteriores;
5. Autorización del nombramiento de la Directora Académica
6. Autorización de la modificación presupuestal para la aplicación de incremento a profesores por nivelación por obtener un grado académico mayor de conformidad al RIPPA
7. Aprobación de incremento salarial de acuerdo oficio DGVEEP/247/2021
8. Ampliación del plazo para el pago de reinscripción de los alumnos
9. Solicitud de acuerdos;
10. Clausura de la sesión.

De conformidad con los Lineamientos para la celebración de sesiones a distancia de la Junta Directiva de la entidad de la Administración Pública Paraestatal del poder ejecutivo del estado de Jalisco denominada Escuela de Conservación y Restauración de Occidente, empleando medios telemáticos, electrónicos, ópticos o cualquier otra tecnología", dicha sesión se llevará a cabo a través de la plataforma virtual ZOOM (*el enlace se hará llegar un día antes de la sesión*). Por otra parte, en caso de que no pueda participar en la sesión, de la manera más atenta le solicito tenga a bien señalar por escrito, el nombre de quien a participará en su representación, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 9 del citado decreto 18222

Esperando contar con su valiosa presencia, me despido de usted enviándole un afectuoso saludo.

Atentamente

Dra. María Isabel Villaseñor Alonso
Directora General

Calle Analco 285 • Barrio de Analco

Guadalajara • Jalisco • México • C.P. 44450

+52 (33) 3617-1409 | 3617-2819 | 3617-2741

direccion@ecro.edu.mx www.ecro.edu.mx